

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2016 DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 14 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y al objeto de determinar el grado de avance de la aplicación, efectos y repercusiones presupuestarias y financieras del Plan Estratégico de subvenciones de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana aprobado por Resolución de 8 de marzo de 2016 para el periodo 2016-2017, modificada por Resolución de 19 de enero de 2017, se elabora el presente informe, partiendo de los antecedentes de hecho que se detallan a continuación y de acuerdo con los indicadores de seguimiento recogidos en el referido plan.

ANTECEDENTES

Por Resolución de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, de fecha 8 de marzo de 2016, se aprueba el Plan estratégico de subvenciones 2016-2017 para dicha Consejería, (BOPA nº 59, de 11 de marzo de 2016), modificado por la Resolución de 19 de enero de 2017 (BOPA nº 19, de 25 de enero de 2017).

Dicho Plan se estructura en tres partes: una primera, dedicada a las subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva, la segunda, referida a las concedidas de forma directa y la tercera relativa a las subvenciones nominativas, limitándose, en estos dos últimos casos, a detallar los objetivos que se pretenden conseguir, los costes previstos para su realización y las fuentes de financiación.

Con fecha 6 de abril de 2017, la Secretaría General Técnica requirió a los distintos centros gestores de gasto la evacuación de sus informes de seguimiento, referidos al sistema de evaluación por ellos determinado en el plan objeto de valoración parcial.

El plazo inicial, concedido hasta el 20 de abril, hubo de ser ampliado a instancias de los gestores, manifestando en muchos casos la imposibilidad de informar en el plazo inicial al estar pendientes verificaciones de justificaciones y, en algunos casos, la incoación de expedientes de revocación y reintegro que aconsejaban diferir el informe para disponer de datos dotados de mayor certeza.

Se procede al análisis de cumplimiento de dicho Plan, utilizando los parámetros incluidos en el mismo, y analizando de forma separada cada Dirección General y Organismo adscrito a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

El presente informe se integra de dos partes esenciales: (i) la primera incorpora las fichas de seguimiento elaboradas por los centros gestores (ii) la segunda consigna la valoración de la Secretaría General Técnica sobre las incidencias identificadas en la verificación de los datos aportados por gestores, en relación con la ejecución del propio plan.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

De acuerdo con los indicadores de seguimiento fijados en el propio plan para cada una de las líneas de subvención, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo durante el transcurso de su ejecución en el ejercicio 2016, ofrece los siguientes resultados según las fichas de seguimiento elaboradas por cada centro gestor:

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR

1. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario 142M. Servicio de Justicia del Menor

1) Subvención a Asociación Centro Trama. Programa de Medio Abierto

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total del programa	Fecha de selección
11.02.142M.489.013 (PEP 2009/000174)	281.971,80 €	Selección: Resolución de 20 de agosto de 2014 Concesión: Resolución de 28 de diciembre de 2015 (Adenda Convenio medio Abierto 24/11/2014)

b) Indicadores:

Solicitantes	Beneficiarios	Renuncias	Excluidos	Revocaciones	Programas subvencionados	Beneficiarios últimos	Número de medidas
1	1	0	0	0	1	267	270

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: De los 281.971,80 € de subvención concedidos para este Programa para el ejercicio 2016, se han justificado y abonado 278.545,20 € y se han ejecutado el 100 % de las medidas judiciales en medio abierto previstas.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Desaparición de la línea de subvención y licitación conjunta de ambos programas en un único contrato

2) Subvención a Asociación Centro Trama. Programa de Mediaciones Extrajudiciales

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total del programa	Fecha de selección
11.02.142M.489.013 (PEP 2009/000175)	75.000 €	Selección: Resolución de 20 de agosto de 2014 Concesión: Resolución de 28 de diciembre de 2015 (Adenda Convenio Medidas Extrajudiciales 24/11/2014)

b) Indicadores:

Solicitantes	Beneficiarios	Renuncias	Excluidos	Revocaciones	Programas subvencionados	Beneficiarios últimos	Número de medidas
2	1	0	0	0	1	39	30

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: De los 75.000,00 € de subvención concedidos para este Programa para el ejercicio se han justificado y abonado 75.000 € y se han ejecutado el 100 % de las medidas extrajudiciales previstas.
- Incidencias:
- Propuestas de mejora: Desaparición de la línea de subvención y licitación conjunta de ambos programas en un único contrato

2. Subvenciones en régimen de concesión directa

Programa presupuestario 141B. Relaciones con la Administración de Justicia

1) Concesión de subvención a favor de Corporaciones Locales del Principado de Asturias, para la atención de gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz.

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.469.001	140.000 €	23 de mayo de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

2) Concesión de subvenciones para sufragar el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias:

Subvenciones al COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	964.334,66 €	23 de marzo de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	738.974,88 €	10 de junio de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	1.108.024,78 €	11 de noviembre de 2016

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	680.265,69 €	30 de diciembre de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE ABOGADOS DE GIJON

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	488.985,01 €	23 de marzo de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE ABOGADOS DE GIJON

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	486.255,36 €	10 de junio de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE ABOGADOS DE GIJON

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	558.107,07 €	11 de noviembre de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE ABOGADOS DE GIJON

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	388.884,31 €	30 de diciembre de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE PROCURADORES DE OVIEDO

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	50.829,66 €	23 de marzo de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE PROCURADORES DE OVIEDO

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	63.498,46 €	10 de junio de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE PROCURADORES DE OVIEDO

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	50.722,99 €	11 de noviembre de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE PROCURADORES DE OVIEDO

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	39.703,74 €	28 de diciembre de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE PROCURADORES DE GIJÓN

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	29.395,26 €	23 de marzo de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE PROCURADORES DE GIJON

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	33.248,71 €	10 de junio de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE PROCURADORES DE GIJON

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	37.343,04 €	11 de noviembre de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvenciones al COLEGIO DE PROCURADORES DE GIJON

Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.141B.489.055	30.793,87 €	28 de diciembre de 2016

Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Total
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

3. Subvenciones Nominativas

Programa presupuestario 126 C. Servicio de Interior.

1) Subvención a favor del Ministerio del Interior para cofinanciar los servicios de vigilancia y seguridad de los edificios de la Administración de Justicia de Asturias, prestados por efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil en situación de reserva en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.126C.409.005	131.154,14 €	9 de noviembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Mediante resolución de fecha 9 de noviembre de 2016, se autoriza un gasto por importe de 131.154,14 € que era la cantidad inicialmente presupuestada por el Ministerio

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

del Interior, sin embargo a la vista de las certificaciones emitidas, el importe efectivamente abonado fue de 130.854,39 €, ejecutándose el servicio en los términos acordados por las partes.

Propuestas de mejora: proponer al Ministerio del Interior un mejor ajuste de las previsiones del gasto del Convenio.

Programa presupuestario 126H. Servicio de Juego

1) Subvención Al Ministerio del Interior para convenio inspección de juego

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.02.126H.409.008	87.433,74 €	14 abril de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 98%
- Incidencias:** Únicamente quedó por ejecutar una pequeña cantidad (1.915 €) correspondiente a la productividad de los miembros del grupo de inspección juego)
- Propuestas de mejora:**

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

1. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario 313 B. Programa de Emigración Asturiana

1) A personas emigrantes asturianas en el exterior

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.494.001	370.000 €	5/12/2016

b) Indicadores:

Nº solicitantes	Nº beneficiarios	Nº ayudas por países de residencia
1.229	972	Argentina: 227 Brasil: 9 Colombia: 2 Chile: 10 Cuba: 535 Ecuador: 1 México: 19 Venezuela: 132 Uruguay: 37

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado y obligado no coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016, puesto que en el mismo se había fijado la cantidad de 377.775 euros. Por lo tanto el grado de cumplimiento asciende a 97,94%.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Incidencias: Ninguna reseñable.
- Propuestas de mejora: Sería aconsejable, que se agilizaran los trámites necesarios para que los emigrantes asturianos y sus descendientes pudiesen cobrar en el menor tiempo posible las ayudas.

2) A Entidades Asturianas que prestan asistencia a las personas retornadas al Principado de Asturias

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.484.066	8.000 €	15/06/2016

b) Indicadores:

Nº solicitantes	Nº beneficiarios	Nº revocaciones
1	1	0

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado y obligado coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016 (100%).
- Incidencias: Ninguna reseñable.
- Propuestas de mejora: Para el año 2017 se prevé la concesión de una subvención nominativa.

3) Actividades culturales de Centros Asturianos en España

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.484.022	50.000 €	9/11/2016

b) Indicadores:

Nº solicitantes	Nº beneficiarios	Nº revocaciones
20	17	0

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016 (100%).
- Incidencias: Las dificultades que tienen los Centros para la presentación de la solicitud vía telemática.
- Propuestas de mejora: Sería conveniente que se resolviesen las dificultades que tienen las Comunidades Asturianas para presentar la documentación vía telemática.

4) Actividades culturales de Centros Asturianos en el exterior

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.494.002	70.000 €	9/11/2016

b) Indicadores:

Nº solicitantes	Nº beneficiarios	Nº revocaciones
32	25	0

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado y obligado coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016 (100%).
- Incidencias: Las dificultades que tienen los Centros para la presentación de la solicitud vía telemática.
- Propuestas de mejora: Sería conveniente que se resolviesen las dificultades que tienen las Comunidades Asturianas para presentar la documentación vía telemática.

5) Programa Añoranza

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.494.001	40.000 €	28/07/2016

b) Indicadores:

Nº solicitantes	Nº personas beneficiarias
43	11

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016. El importe obligado asciende a 30.939,61 euros por lo que grado de cumplimiento en dicha fase asciende a 77,35 %
- Incidencias: Ninguna reseñable.
- Propuestas de mejora: No se prevé ninguna.

6) Becas e Investigación.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.494.001	15.000,00 €	

b) Indicadores:

Nº solicitantes	Nº beneficiarios	Nº revocaciones
0	0	0

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Dicha línea de ayudas no se llegó a realizar en el año 2016, por lo que el grado de cumplimiento asciende a 0%.
- Incidencias: La ya indicada.
- Propuestas de mejora: No se prevé ninguna.

Programa presupuestario 313 C. Programa de Cooperación al Desarrollo

1) Línea de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.794.000	2.530.000 € disponibles	Resolución de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana de 17 de noviembre de 2016

b) Indicadores:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº proyectos financiados	Nº personas beneficiarias	Total proyectos denegados	% fondos destinados a países prioritarios y de atención especial	% fondos destinados a prioridades sectoriales y transversales
32	121.681	9	89,63% de los fondos se han destinado a países prioritarios y de atención especial (63,70% a países prioritarios y 25,93% a países de atención especial)	52,12% destinado a Derechos económicos, sociales y culturales; 18,41% a Género y desarrollo; 4,72% a promoción de estructuras democráticas; 4,22% a Proyectos productivos y de generación de ingresos; 5,22% a Derechos civiles y políticos; 14,43% a Defensa de identidad cultura y promoción pueblos indígenas

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Autorizados 2.530.000 €, la Resolución de concesión de subvenciones y disposición de gasto, así como el gasto realizado ascendió a 2.507.689,73 €, por lo que a día de la fecha el grado de cumplimiento es del 99,11%. Los proyectos se encuentran en fase de ejecución a fecha de realización del presente informe.
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: Se prevé modificación de Bases Regulatoras en concordancia con el V Plan Director de Cooperación

2) Línea Subvenciones para educación para el desarrollo y sensibilización:

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.076	250.000 €	Resolución de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana de 17 de noviembre de 2016

b) Indicadores:

Nº proyectos financiados	Nº beneficiarios	Total proyectos denegados	Total intervenciones realizadas en Asturias	Centros educativos que se beneficiaron de los proyectos	Nº de agentes multiplicadores que han participado en las actividades financiadas
24	74.213 previstos	9	No se puede concretar cifra al estar los proyectos en ejecución	No se puede concretar cifra al estar los proyectos en ejecución	No se puede concretar cifra al estar los proyectos en ejecución

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Autorizados 250.000 €, la Resolución de concesión de subvenciones y disposición de gasto, así como el gasto realizado ascendió 243.212,83 €, por lo que a día de la fecha el grado de cumplimiento es del 97,28%. Los proyectos se encuentran en fase de ejecución a fecha de realización del presente informe
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: Se prevé modificación de Bases Regulatoras en concordancia con el V Plan Director de Cooperación.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. Subvenciones en régimen de concesión directa

Programa presupuestario 313B. Programa de Emigración Asturiana

Líneas de subvención:

1) A Centros Asturianos.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.484.193	40,24 €	08/10/2013

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100 %.
- Incidencias: Ninguna reseñable.
- Propuestas de mejora: No se prevé ninguna.

2) Repatriación de emigrantes Asturianos

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.494.026	1.000 €	

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: No se concedió ninguna ayuda, al no haberse presentado ninguna solicitud.
- Incidencias: Ninguna reseñable.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

3) Escuela de verano de Asturianía

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.484.057	47.000 €	23/05/2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016. El importe obligado asciende a 46.084,42 euros por lo que grado de cumplimiento en dicha fase asciende a 98,05 %
- Incidencias: Ninguna reseñable.
- Propuestas de mejora: No se prevé ninguna.

4) A personas emigrantes retornadas

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.484.058	74.100 €	24/06/2016
		15/07/2016
		5/08/2016
		18/11/2016
		19/12/2016

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		22/12/2016
		29/12/2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100 %
- Incidencias: Se incrementó la partida del plan inicial.
- Propuestas de mejora: No se prevé ninguna.

Programa presupuestario: 313 C. Programa de Cooperación al Desarrollo

1. Subvención a la Asociación Bendición de Dios (Guatemala).

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.006	25.060 €	3 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% según previsto.
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén

2. Subvenciones destinadas a ayuda humanitaria de emergencia.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.006	371.953 €	22 de diciembre de 2016
		25 de noviembre de 2016
		3 de junio de 2016
11.03.313C.794.000		22 de diciembre de 2016
		21 de octubre de 2016
		28 de diciembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: Es necesario hacer constar que si bien en el Plan Estratégico de Subvenciones, consta una línea de subvenciones destinada a financiar intervenciones de ayuda humanitaria de emergencia por importe total de 371.953 euros, se han tramitado seis subvenciones directas por importe de 349.117 euros.
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén.

3. Subvención a la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.006	26.000 €	28 de diciembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% según previsto
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén

4. Subvención a la Universidad de Oviedo

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.006	20.000 €	21 de octubre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% según previsto
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén

5. Subvención a la Asociación Trajetoría para la Desminagen de Violencia (Guinea Bissau).

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.006	15.000 €	3 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: : La subvención se concedió por importe de 14.835,20 €, si bien la cuantía prevista en el Plan Estratégico fue de 15.000 €, por lo que el grado de cumplimiento es del 98,90%
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén

6. Subvención a la Red Asturiana de Desarrollo Rural. (NO SE GESTIONÓ)

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.006	55.000 €	

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento
- Incidencias:
- Propuestas de mejora

3. Subvenciones Nominativas

Programa presupuestario 313B. Programa de Emigración Asturiana

1. Subvención a Fundación España Salud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.494.009	40.000 €	30/12/2015

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016, por lo que el grado de cumplimiento asciende al 100%.
- Incidencias: Ninguna reseñable.
- Propuestas de mejora: No se prevé ninguna.

2. Subvención a Espanhois no Brasil.

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.494.010	8.000 €	29/03/2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016, por lo que el grado de cumplimiento asciende al 100%.
- Incidencias: Ninguna reseñable.
- Propuestas de mejora: No se prevé ninguna.

3. Subvención Al Club Tinetense de Buenos Aires.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.494.016	130.000 €	7/11/2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016, por lo que el grado de cumplimiento asciende al 100%.
- Incidencias: Ninguna reseñable.
- Propuestas de mejora: No se prevé ninguna.

4. Subvención A Federación Internacional de Centros Asturianos.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313B.484.123	13.000 €	29/08/2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El importe autorizado y obligado no coincide con el previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016, puesto el importe obligado asciende a doce mil seiscientos noventa y cinco euros (12.695,00 €). Por lo tanto el grado de cumplimiento asciende a 97,65 %.
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevé ninguna.

Programa presupuestario 313 C. Programa de Cooperación al Desarrollo

1. Subvención A la Asociación "España con ACNUR", para atención a refugiados y refugiadas.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.019	125.000 €	3 de marzo de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% sobre previsto
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén

2. Subvención Al Comité UNICEF, para atención a la infancia.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.018	165.000 €	3 de marzo de 2016

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% sobre lo previsto.
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén

3. Subvención Al Comité de Solidaridad con la causa árabe para atención a poblaciones árabes.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.014	72.000 €	6 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% sobre lo previsto.
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén

4. Subvención A Caritas Diocesana de Oviedo para el programa Universitarios y Universitarias Cooperantes.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.171	22.000 €	21 de marzo de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% sobre previsto.
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén

5. Subvención A Cruz Roja para atención en Asturias de enfermos saharauis.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.949.013	40.000 €	12 de febrero de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% sobre lo previsto.
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén.

6. Subvención A la Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.101	55.000 €	28 de marzo de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% sobre lo previsto
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén.

7. Subvención al Comité Español UNRWA para atención a refugiados y refugiadas palestinos/as.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.020	61.000 €	31 de marzo de 2016

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% sobre lo previsto.
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén.

8. Subvención A Soldepaz Pachakuti para el programa asturiano de atención a víctimas de violaciones de los DDHH en Colombia

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.012	30.000 €	16 de febrero de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% sobre previsto.
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén.

9. Subvención A la Asociación Asturiana de Amistad con el Pueblo Saharaui.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.494.022	300.000 €	10 de mayo de 2016
11.03.313C.794.006	100.000 €	

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% sobre previsto.
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén.

10. Subvención a la Federación Asturiana de Concejos.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.03.313C.484.180	50.000 €	11 de mayo de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100% sobre previsto.
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER Y POLÍTICAS DE JUVENTUD

1. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa 323A (Instituto Asturiano de la Juventud)

Líneas de subvención

1) Para la promoción del asociacionismo juvenil (contratación de jóvenes menores de 30 años, actividades, servicios a jóvenes y funcionamiento interno de asociaciones y entidades juveniles)

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
1104.323A.484.041	60.000 €	28/10/2016

- a) Nº de asociaciones y entidades solicitantes: 26.
 b) Nº de asociaciones beneficiarias: 18.
 c) Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria: 17,41%.
 d) Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas: 0,41 %

2) Para la promoción del asociacionismo juvenil (promoción asociativa de la emancipación joven)

a) identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
1104.323A.484.041	30.000 €	28/10/2016

- a) Nº de asociaciones y entidades solicitantes: 7.
 b) Nº de asociaciones beneficiarias: 6.
 c) Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria: 18,38%.
 d) Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas: 4,81%

3) Para premios y becas para jóvenes artistas.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
1104.323A.484.062	10.000,00 €	30/12/2016

- a) Nº de solicitantes: 17.
 b) Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria: 0%.
 c) Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas: 0%.

Programa 323B (Instituto Asturiano de la Mujer)

Servicio: 2.Programa presupuestario: 323B. Promoción de la Mujer. Igualdad de oportunidades

Líneas de subvención

- 1) Subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades para la realización de programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se han tramitado dos convocatorias:

A) Convocatoria pública de subvenciones a asociaciones de mujeres para el apoyo al movimiento asociativo en el desarrollo de programas y actividades dirigidas a potenciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución de convocatoria
11.04.323B-484.042	40.000 €	27 de mayo de 2016

b) Indicadores:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entidades Solicitantes	Entidades Beneficiarias	Renuncias	Revocaciones	Personas participantes o beneficiarias últimas de las actuaciones	Proyectos solicitados	Proyectos subvencionados
52	28		(*)	2.376	52 proyectos solicitados de forma individualizada y 2 de forma coorganizada (total 54 proyectos)	25 proyectos subvencionados de forma individualizada y 1 de forma coorganizada (total 26 proyectos)

c) Evaluación: (*)

- Grado de cumplimiento:
- Incidencias:
- Propuestas de mejora:

(*) Aún no se dispone de datos porque la justificación está en fase de revisión.

B) Convocatoria pública de subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades para la realización de programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo, de la atención directa a mujeres de colectivos especialmente vulnerables y del deporte

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución de convocatoria
11.04.323B-484.042	49.600 €	30 de mayo de 2016

b) Indicadores:

Entidades Solicitantes	Entidades Beneficiarias	Renuncias	Revocaciones	Personas participantes o beneficiarias últimas de las actuaciones	Proyectos solicitados	Proyectos subvencionados
20	8		(*)	1.633	23	10

c) Evaluación: (*)

- Grado de cumplimiento:
- Incidencias:
- Propuestas de mejora:

(*) Aún no se dispone de datos porque la justificación está en fase de revisión.

2. Subvenciones en régimen de concesión directa

Programa presupuestario: Instituto Asturiano de la Juventud. 323A

Subvención. Para Consejos Locales de Juventud

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución de concesión
11.04.323A.484.019	10.000 €	4 de octubre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: inicio de procedimiento de revocación parcial al CMU: 658,75 €
- Propuestas de mejora: Ninguna.

3. Subvenciones Nominativas

Programa presupuestario: Instituto Asturiano de la Juventud. 323A

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Gijón para la organización de los encuentros de juventud de Cabueñes

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.041	12.000 €	4 de octubre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: en fase de comprobación.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Aller para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.051	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención. A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Avilés para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.052	16.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: en fase de comprobación.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Cangas del Narcea para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.053	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Castrillón para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.054	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Corvera de Asturias para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.055	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de El Franco para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.056	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: a la Fundación Municipal de Educación, Cultura y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.057	16.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: en fase de comprobación.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Grado para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.058	14.669 €	4 de octubre de 2016

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: en fase de comprobación.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Langreo para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.059	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Se inicio procedimiento de reintegro, con posterior desistimiento
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Laviana para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.060	14.669 €	4 de octubre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Lena para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.484.061	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Llanera para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.062	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: en fase de comprobación.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Mieres para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.063	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: en fase de comprobación.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Navia para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.064	12.000 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Oviedo para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.065	16.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: en fase de comprobación.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.066	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: a la Fundación Municipal de Cultura de Siero para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.067	16.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Somiedo para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.068	14.669 €	4 de octubre de 2016

b) Evaluación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: en fase de comprobación.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Tineo para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.069	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Valdés para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.070	14.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 81,81%
- Incidencias: en fase de revocación parcial con reintegro de 2.669 €
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Vegadeo para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.313A.464.071	12.000 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: a la Mancomunidad Cabo Peñas para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.072	16.669 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: en fase de comprobación de la subvención.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: a la Mancomunidad Comarca de la Sidra para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.074	29.339 €	22 de septiembre de 2016

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A Corporaciones Locales: al Ayuntamiento de Llanes para atención y promoción de la juventud.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.464.092	29.339 €	22 de septiembre de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 1,27%
- Incidencias: reapertura de la oficina en diciembre de 2017
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Subvención A familias e instituciones sin fines de lucro: a Cruz Roja para proyectos con jóvenes en riesgo de exclusión.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323A.484.110	7.280 €	6 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Servicio 2. Programa presupuestario: Instituto Asturiano de la Mujer. 323B

Subvención 1.- A la Fundación Metal para diseño de programas para mujeres

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-484083	30.000€	6 de junio de 2016

b) Evaluación: (*)

- Grado de cumplimiento:
- Incidencias:
- Propuestas de mejora:

(*) Aún no se dispone de datos porque la justificación está en fase de revisión.

Subvención 2.-A Cruz Roja para Red de Casas de Acogida

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-484122	900.000€	1 de septiembre de 2016

b) Evaluación: (*)

- Grado de cumplimiento:
- Incidencias:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Propuestas de mejora:

(*) Aún no se dispone de datos porque la justificación está en fase de revisión.

Subvención 3.-A la Universidad de Oviedo para actuaciones con perspectiva de género

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-454016	11.000€	20 de octubre de 2016

b) Evaluación: (*)

- Grado de cumplimiento:
- Incidencias:
- Propuestas de mejora:

(*) Aún no se dispone de datos porque la justificación está en fase de revisión.

Subvención 4.-A Valnalón para la Escuela de Emprendedoras.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-444001	80.000€	15 de abril de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 80.000€
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 5. Al Ayto. de Gijón para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer.

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464076	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 6. Al Ayto. de Langreo para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464077	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 7. Al Ayto. de Valdes para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464078	28.629€	4 de julio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 8. Al Ayto. de Siero para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464079	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 9. Al Ayto. de Oviedo para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464080	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 10. Al Ayto. de Mieres para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464081	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 11. Al Ayto. de Laviana para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464082	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 12 Al Ayto. de Cangas de Narcea para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464083	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 13 Al Ayto. de Aller para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464084	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 14. A la Mancomunidad de la Sidra para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464085	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 15. Al Ayto. de Tevera para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464094	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 16. A la Mancomunidad de las Cinco Villas para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464088	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Subvención 17. Al Ayto. de Vegadeo para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464089	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 18. Al Ayto. de Llanes para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464091	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 19. Al Ayto. de Avilés para mantenimiento de Centro Asesor de la Mujer

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-464075	28.629€	14 de junio de 2016

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%, dado que el importe obligado ascendió a 28.629€.
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

Subvención 20.- A Fundación Amaranta. Proyecto Sicar

a) Identificación:

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha de resolución
11.04.323B-484201	6.000€	20 de octubre de 2016

b) Evaluación: (*)

- Grado de cumplimiento
- Incidencias:
- Propuestas de mejora

(*) Aún no se dispone de datos porque la justificación está en fase de revisión.

SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Programa 223B. Servicio de Emergencias del Principado de Asturias

2. Subvenciones en régimen de concesión directa

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Convenios de colaboración entre el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) y varios Ayuntamientos costeros para la ejecución del Plan de Salvamento en Playas del Principado de Asturias 2016 (SAPLA).

IMPORTE TOTAL: 300.000 euros

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha Resolución	Nombre del Acreedor	Grado de Cumplimiento
8701000/G/223B/469052	10.010,22	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	90,46%
8701000/G/223B/469052	24.884,95	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE CARREÑO	96,54%
8701000/G/223B/469052	50.788,92	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON	96,03%
8701000/G/223B/469052	7.216,67	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL	100,00%
8701000/G/223B/469052	2.661,32	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE COANA	74,07%
8701000/G/223B/469052	14.084,15	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE COLUNGA	90,96%
8701000/G/223B/469052	5.470,70	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO	100,00%
8701000/G/223B/469052	43.419,45	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE GOZON	100,00%
8701000/G/223B/469052	39.575,30	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE LLANES	96,05%
8701000/G/223B/469052	9.523,42	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALON	100,00%
8701000/G/223B/469052	9.461,32	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	91,05%
8701000/G/223B/469052	1.314,98	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	100,00%
8701000/G/223B/469052	23.279,59	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA	93,41%
8701000/G/223B/469052	7.080,91	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL BARCO	100,00%
8701000/G/223B/469052	8.196,87	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	99,48%
8701000/G/223B/469052	11.245,93	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE VALDES	100,00%
8701000/G/223B/469052	31.785,30	23/12/2016	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	98,45%

3. Subvenciones Nominativas

Convenio marco de Colaboración entre el Organismo Autónomo "Servicio De Emergencias del Principado de Asturias" y Cruz Roja española en el Principado de Asturias para la realización de labores preventivas y de movilización de medios humanos y materiales en el Principado de Asturias

Partida presupuestaria	Importe Total	Fecha Resolución	Nombre del Acreedor	Grado de Cumplimiento
8701000/G/223B/489103	80.000,00	21/06/2016	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	100,00%

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES:

A la vista de los datos expuestos, una vez analizada la información facilitada por los centros gestores respecto de cada una de las líneas de subvención incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones 2016/17, en su primera anualidad, se alcanzan las siguientes conclusiones:

1) Como regla general, los centros gestores han ejecutado el plan aprobado en la Consejería, ajustando sus actuaciones al contenido del mismo y consiguiendo, en la mayor parte de los casos, un grado de cumplimiento total o casi total de los objetivos previstos, según consta en sus informes.

El cumplimiento de los objetivos, no obstante, se afirma desde un punto de vista finalista, en el sentido de que los créditos consignados se destinan al objeto que justifica su presupuestación.

Se reitera la consideración efectuada en el informe de seguimiento correspondiente al plan anterior, en el sentido de que se echa en falta, y debería de ponerse énfasis en este aspecto, un análisis de retorno por parte de los centros gestores sobre las actividades financiadas, de modo que se facilite la revisión analítica y crítica de las distintas líneas de subvención, pudiendo así afirmarse la oportunidad y eficacia de la línea de subvención de que se trate, como acción de fomento, o, en caso contrario, proponer las adaptaciones que fuesen necesarias o su eliminación.

2) En todo caso, los datos recogidos en este informe ponen de manifiesto ciertas incidencias ya advertidas desde esta Secretaría General Técnica, producidas en el transcurso de la ejecución del plan que hacen aconsejable revisar nuevamente algunos aspectos o proponer mejoras en orden a la aprobación y seguimiento del referido plan:

A) Como ya se puso de manifiesto en informes de evaluación anteriores, los indicadores de seguimiento fijados por los centros gestores para las distintas líneas de subvención no resultan de excesiva utilidad para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos recogidos en el plan o conocer la gestión de las ayudas concedidas.

Este hecho requiere trasladar la necesidad a los centros gestores de realizar un esfuerzo de concreción, en la medida de lo posible, de (i) los indicadores seleccionados (ii) los criterios de seguimiento o (iii) los datos que deben ser aportados para realizar la evaluación del plan.

Se ha de poner acento, a efectos de un análisis de retorno, sobre el número de revocaciones acordadas en convocatorias públicas de ayudas al objeto de obtener una información más exacta que facilite la valoración.

También deben de ofrecerse datos detallados sobre supuestos de reintegro total o parcial, con identificación de cantidades. No consta en todos los casos.

En otros casos, se requiere una mayor concreción de los datos facilitados para identificar las ayudas.

B) Se considera necesario extremar el nivel de exigencia y control de la necesidad de adecuar la ejecución de subvenciones a las previsiones del plan. La gestión de subvenciones no previstas o por importes distintos, requerirá que, en todo caso, el centro gestor solicite la previa adaptación del plan. En este sentido, a propuesta de los correspondientes centros gestores, mediante Resolución de 19 de enero de 2017, de esta Consejería, se modificó el plan objeto de informe. Sobre esta cuestión, se formulan las siguientes consideraciones:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1º Se advierte la necesidad de que cualquier modificación a efectuar sobre el plan sea previa a la concesión de la correspondiente subvención. Se resalta esta incidencia en relación a la ejecución de las siguientes líneas de subvención:

- Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo (Programa presupuestario 313B. Programa de Emigración Asturiana)

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva:

a) *A personas emigrantes asturianas en el exterior*: la cuantía consignada para esta línea antes de la modificación del plan era de 377.775 euros. Con la modificación, esta cuantía se rebaja a 370.000 euros.

El centro gestor propone la modificación referida con posterioridad a la concesión de la subvención, consiguiendo así un grado de cumplimiento del 100%.

b) *Becas e investigación*: antes de la modificación del plan, a esta línea le correspondía un importe de 15.000 euros. Con la modificación, se consigna un importe de 0 euros, por tanto no se ejecutó esta línea.

En el informe remitido, el centro gestor no indica los motivos por los que la línea de subvención no se ejecutó, estableciendo además como importe, el previo a la modificación.

Subvenciones en régimen de concesión directa:

a) *Repatriación de emigrantes asturianos*: la cuantía consignada para esta línea antes de la modificación del plan era de 2.000 euros. Con la modificación, se fija un importe de 0 euros, luego no se ejecutó esta línea.

El centro gestor indica en su informe que no se presentó ninguna solicitud de ayuda, por lo que no se ejecutó esta línea de subvención. No obstante, establece un importe de 1.000 euros.

Subvenciones nominativas:

a) *A Federación Internacional de Centros Asturianos*: la cuantía consignada para esta línea antes de la modificación del plan era de 13.000 euros. Con la modificación, se rebaja esta cuantía a 12.695 euros.

El centro gestor propone la modificación referida con posterioridad a la concesión de la subvención, consiguiendo así un grado de cumplimiento del 100%.

2º La línea de subvención directa del programa presupuestario 313 C. Programa de Cooperación al Desarrollo: *Subvención a la Red Asturiana de Desarrollo Rural* se suprime con la modificación del plan por no haber sido ejecutada. En su informe, el centro gestor no señala esta circunstancia.

3º Sobre este último programa, en relación a la línea de subvención nominativa *A Cáritas Diocesana de Oviedo para el programa Universitarios y Universitarias Cooperantes*, se advierte que la misma ha sido suprimida para el año 2017, sin que el centro gestor refiriese en su informe, el motivo de esta supresión.

4º Igual consideración cabe efectuar sobre la línea de subvención nominativa del programa 323B. Instituto de la Mujer: *Subvención a Valnación para la Escuela de Emprendedoras*.

C) Se considera por esta Secretaría General Técnica la necesidad de concretar las razones de aquellas ejecuciones inferiores a lo previsto en el plan, en especial, cuando éstas

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

sean inferiores al 70%. Ello ocurre con la *subvención nominativa al Ayuntamiento de Llanes para atención y promoción de la juventud*, del programa 323A de la Dirección General del Instituto Asturiano de la Mujer y Políticas de Juventud, con una cuantía inicial de 29.339 euros y una ejecución del 1,27 %, dato motivado, según el centro gestor, porque la oficina de información juvenil no se abrió hasta el mes de diciembre.

D) Se estima importante destacar que en el ejercicio 2016 se han incluido las subvenciones nominativas, en el Anexo III, que, al igual que en el informe anterior, también se valoran en el presente.

Sin embargo, como regla general se aconseja un mayor rigor en el control de la justificación de las subvenciones que deberían estar completas a esta fecha, permitiendo así, conocer el resultado real de las ayudas concedidas. Son pocas las Direcciones Generales que concretan o aportan datos definitivos sobre la justificación de las mismas, entendiendo que serían datos especialmente relevantes.

Asimismo, y no solo en el ámbito del plan, se debe de poner especial celo en la definición de los objetivos que se persiguen con la subvenciones nominativas, la necesidad de su configuración como tales y los indicadores, que deberán vincularse con las Memorias de Objetivos del programa presupuestario que las prevea.

E) Se observa, y es inadecuada, la ausencia de motivación de las modificaciones de los importes de las líneas de subvención y, en su caso, de la inejecución total de alguna línea.

F) En general, algunos centros gestores no han finalizado sus procedimientos de revocación y reintegro, por lo que les aconsejamos que las justificaciones sean revisadas con mayor agilidad en el próximo ejercicio, para así poder disponer de todos los datos necesarios para valorar el grado de cumplimiento y ejecución del plan de subvenciones de manera total y, en su caso, de manera parcial por cada centro gestor. Es de destacar en este sentido algunas líneas de subvención del Programa 323B, del Instituto Asturiano de la Mujer, que a fecha actual aún están en fase de revisión, no pudiendo así llegar a una conclusión, estimatoria al menos, respecto al grado de cumplimiento, dando así sentido a los indicadores previstos en el plan.

G) Se echa en falta, en muchos de los casos, la formulación por los centros gestores de medidas de mejora, lo que permite intuir cierta tendencia a descuidar el seguimiento y evaluación de los resultados.

3) El Plan ha sido elaborado para un escenario plurianual (2016/2017), por lo que cobra más relevancia si cabe el seguimiento, objeto de informe parcial, y la necesaria adecuación de las subvenciones a las previsiones del mismo.

Así mismo se significa que el próximo Plan a tramitar será en un escenario plurianual más amplio.

4) Se recomienda el general conocimiento de las presentes consideraciones, dándose a tal efecto traslado de las mismas a los centros gestores.

5) Por último, se recuerda a los centros gestores que esta Secretaría General Técnica aprobó la Circular ST 1/2017, de 30 de marzo, que constituye un referente y una guía de apoyo a la tramitación de los expedientes subvencionables de su ámbito de actuación y que en la misma se incorporan consideraciones de interés al respecto de los Planes estratégicos.

Oviedo, 22 de mayo de 2017
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Carlos Rodríguez Sánchez